

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22564

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 16 de junio de 2023.

Señor Gerente:

SANTA FE – FERIA FISCAL DE INVIERNO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 12 API (B.O.: 2/6/2023) se fijan los días correspondientes a la feria fiscal de invierno entre el 17/7/2023 y el 30/7/2023, ambas fechas inclusive.

Durante dicho lapso no se computarán, respecto de los plazos procedimentales, los días hábiles administrativos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada